



**Comité Municipal Electoral**  
Catorce, S.L.P.

**ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE JORNADA ELECTORAL  
COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL**

En el Municipio de Catorce, S.L.P., siendo las **06:30 horas** del día **07 siete del mes de junio del año 2015 dos mil quince**, los miembros del Comité Municipal Electoral de Catorce, S.L.P., se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Lanzagorta, No. 60, Colonia Centro, en virtud de que con fundamento en los artículos 115, fracción III, y 366 de la Ley Electoral vigente en el Estado y 18 y 26 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN PERMANENTE PARA LA JORNADA ELECTORAL, conforme al siguiente Orden del Día: -----

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión; y
2. Desarrollo y Vigilancia de la Jornada Electoral de la Elección de Ayuntamiento. -----

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: -----

C. ROSA MARIA VALDEZ SAMANIEGO, -----  
C. SALVADOR TABARES FRIAS, -----  
C. GENOVEVA MARTINEZ ROMO, -----  
C. GONZALO RODRIGUEZ REYNA, -----  
C. FATIMA ESMERALDA BLANCO COVARRUBIAS, -----  
C. MARIA ESMERALDA CERDA HERRERA, -----

Y los Representantes de Partido Político los Ciudadanos: -----

C. ESMERALDA ROCIO CORONADO HERMOSILLO, Representante Propietario del ----  
Partido Acción Nacional, -----  
C. JENARO HERNANDEZ CORONADO, Representante Propietario del Partido -----  
Revolucionario Institucional, -----  
C. RUBEN DARIO TRISTAN GONZALEZ, Representante Propietario del Partido del ----  
Trabajo, -----  
C. CLEMENTE SALDAÑA NAVARRO, Representante Propietario del Partido Conciencia  
Popular, -----

Y el Secretario Técnico, la C. MARCO ANTONIO SAMANIEGO TOVAR, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos. -----

GENOVEVA MARTINEZ R.

Esmeralda Cerda



## Comité Municipal Electoral

Catorce, S.L.P.

Iniciada la sesión, se procedió a determinar las acciones para el desarrollo y vigilancia de la Jornada Electoral de la Elección de Ayuntamiento, emitiéndose los siguientes acuerdos: -----

**Primero.** Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, se procede a estar en constante vigilancia sobre el desarrollo de la Jornada Electoral de la Elección de Ayuntamiento. Estando todos de acuerdo quedando registrado bajo el numero CME/CTE/SP/021/2015, -----

Hecho lo anterior, el Presidente del Comité Municipal Electoral procedió a convocar a los consejeros ciudadanos y a los representantes de los partidos políticos a la Sesión de Cómputo Municipal, a efectuarse el próximo día **10 de junio** del año **2015**, a las **8:00** ocho horas, en el domicilio que ocupa este Comité, habiéndose dado por enterados los integrantes del organismo electoral presentes. -----

Siendo las 06:45 horas, del día **07 de junio** del año **2015**, fue decretado un receso de la sesión permanente, citándose a los integrantes de la misma para reanudar la sesión a las 18:00 horas del 07 junio de año 2015. -----

Siendo las 18:04 horas del **07 de junio** del año **2015**, fue reanudado el receso, prosiguiéndose con el desarrollo de la sesión. -----

Se informa que las Mesas Directivas de Casilla se instalaron en los siguientes horarios 98 B, 8:00 hrs., 98 C1, 8:15 hrs., 101 B, 7:32 hrs. 112 B, 9:05 hrs., 113 B, 7:35 hrs., 115 B, 9:10 hrs., 118 B, 8:30 hrs., y las demás casillas se instalaron en tiempo y forma sin contratiempos como son las siguientes, 99 B, 102 B, 103 B, 105 B, 106 B, 106 C1, 107 B, 108 B, 110 B, 111 B, 114 B, 116 B, 117 B, estas fuero a las 7:30 hrs. -----

Se informa que las Personas encargadas de la captura y trasmisión de datos, llegaron a las 17:00 hrs, e inician a transmitir las capturas a las 21:00 hrs. -----

Una vez habiéndose recibido todos los paquetes electorales de la elección de Ayuntamiento del Municipio de Catorce, S.L.P., se procedió a depositarlos en el sitio previamente señalado para ello, en el que quedan bajo reguardo de este Organismo Electoral, lo que se hizo en presencia de todos los integrantes de esta Comité Municipal Electoral, habiéndose sellado en sus accesos el lugar de referencia, firmando los sellos colocados por los integrantes del organismo, a fin de garantizar su inviolabilidad. -----

El Representante Propietario del Partido Conciencia popular Ilego iniciada la Sesión siendo las 06:32 hrs. -----

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Ilego iniciada la Sesión siendo las 6:36 hrs. -----

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión permanente de la Jornada Electoral, siendo las 08:12 horas del día 08 del mes de junio del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ESMERALDA CERDA

2/3

GENOVEVA MARTÍNEZ R.

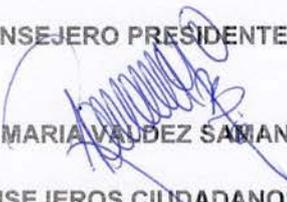
*[Handwritten signature]*



**Comité Municipal Electoral**

Catorce, S.L.P.

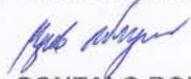
CONSEJERO PRESIDENTE

  
C. ROSA MARIA VALDEZ SAMANIEGO.

CONSEJEROS CIUDADANOS

  
C. SALVADOR TABARES FRIAS.

  
C. GENOVEVA MARTINEZ ROMO.

  
C. GONZALO RODRIGUEZ REYNA.

  
C. MARIA ESMERALDA CERDA HERRERA.

  
C. FATIMA ESMERALDA BLANCO COVARRUBIAS.

SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

  
C. MARCO ANTONIO SAMANIEGO TOVAR.

**REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE ASISTIERON**

NOMBRE (S)

FIRMA

SIGLAS DEL PARTIDO

c.c.p. Archivo.

Lic. LIZBETH LARA TOVAR Jefe de Normatividad y Consultas del CEEPC.

C. MIGUEL SANTILLAN CAMPOS, Dirección de Organización Electoral.

C. MA. DOLORES LOPEZ ROCHA, Asistente de Organización Electoral.